

CUANDO LOS HIJOS AGREDEN: COMPRENSIÓN Y APOYO PARA LAS FAMILIAS

CURSO VÍA ZOOM

Fecha: martes 02, 09, 16 y 23 de junio del 2026

Horario: De 14:00 a 15:50 hrs.

Perfil de público al que va dirigido: Público interesado en feminismo y derechos humanos el tema, público en general.

Entrada libre. Cupo limitado

Dra. Natacha Osenda

Es profesora de asignatura de la Facultad de Ciencia Política y Sociales de la UNAM. Tiene el Doctorado en Sociología de El Colegio de México y, el Doctorado en Arts et Langage de la École des Hautes Études en Sciences Sociales. Investiga la construcción de subjetividades desde la justicia, en particular, cómo los jueces habilitan ciertas subjetividades políticas (desaparecidos, hijos de desaparecidos), así como construyen interpretaciones sobre hechos históricos del pasado autoritario, con especial atención a las discusiones sobre “la verdad” en la justicia. Se ha desempeñado como funcionaria del gobierno federal en el área de igualdad de género y, como evaluadora externa de programas federales a favor de la promoción de los derechos humanos de mujeres y niñas. Es dictaminadora del Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas por más de seis años y del Programa de Refugios para Mujeres sus hijas e hijos por tres años

Objetivos de aprendizaje

Aprenderemos que la violencia de los hijos contra los padres es un área de investigación muy reciente que busca comprender las diferencias respecto de otras conductas violentas al interior de las familias. Durante décadas el estudio de la violencia intrafamiliar ha presupuesto su existencia entre cónyuges o parejas y, de padres hacia hijos, y, sólo muy recientemente, a causa del creciente número de demandas judiciales en ciertos países, se ha comenzado a estudiar la violencia de los hijos a los ascendientes. Por último, intentaremos dimensionar la problemática en México, donde no existen estadísticas ni agencias de gobierno encargadas.

Sesiones

Sesión 1. ¿Cuán nueva es la violencia filio-parental?

En la primera sesión, revisaremos la primera investigación sobre la violencia de los hijos contra los progenitores, de Sears, Maccoby y Levin (1957) y, lo que identificaron como el *síndrome de los padres maltratados*. Luego observaremos el creciente interés en esta problemática, a comienzos del siglo XXI, de igual manera veremos Tercero y Selma (2020) quienes clasifican la violencia filio-parental en: tradicional, aquella ejercida por niñ@s, adolescentes y adult@s, contra sus ascendientes, relacionada con el consumo de drogas, trastornos mentales, maltrato infantil y/o abuso sexual, respecto de nuevas conductas violentas de hij@s “normalizados” procedentes de cualquier estrato social.

Sesión 2. Características de la violencia filio-parental

En la segunda sesión analizaremos que la violencia de los hijos hacia los padres, al igual que el maltrato infantil y el conyugal son situaciones ancladas, desde hace décadas, en el seno de las familias. Revisaremos cuáles son las conductas reiteradas de violencia de los hij@s (física, psicológica o económica), dirigida a las y los progenitores y, cómo varían según las edades de ambos. También las diferenciaremos de otras agresiones puntuales, de las alteraciones psicológicas transitorias o estables.

Sesión 3. Violencia filio-parental ¿Es una violencia de género?

En la tercera sesión revisaremos las principales investigaciones que indican la emergencia de la violencia filio-parental como resultado de importantes cambios familiares, sociales y de estilos educativos.

Sesión 4. La violencia filio-parental en el mapa de la violencia familiar.

Cerraremos revisando distintas estadísticas de violencia familiar que nos permitan una mirada preliminar a la violencia filio-parental. Revisaremos cómo la vergüenza y culpa de los padres hace improbable que denuncien a sus hij@s. Por último, reflexionaremos sobre el crecimiento sostenido de todos los tipos de violencia familiar: violencia doméstica, maltrato infantil, hospitalizaciones de niñ@s y adolescentes por violencia familiar, número de adolescentes en conflicto con la ley.

La participación en los cursos continúa siendo gratuita.

A partir de junio, la emisión de constancias de participación tendrá un costo de recuperación de \$50.00 MXN por constancia.

La constancia se otorgará únicamente a quienes cumplan con el 80% de asistencia

IMPORTANTE

Te invitamos a leer las siguientes políticas de funcionamiento, las cuales te ayudarán a tener una mejor estancia dentro del Centro Educativo:

1. Todas nuestras actividades son gratuitas.
2. Tu inscripción tiene fines informativos, con ella podrás recibir: nuestro boletín mensual, avisos de las actividades e invitaciones a eventos especiales.
3. Tu inscripción NO ASEGURA TU LUGAR. Es importante conectarse con el tiempo que consideres necesario para alcanzar el lugar. Recuerda que todos nuestros cursos tienen un cupo limitado de 500 asistentes.
4. Las inscripciones sólo se harán a través de la página web de Zoom. No se tramitarán inscripciones por otro medio (correo electrónico, teléfono, redes sociales o físicamente en el Centro).
5. Para obtener la constancia de participación es obligatorio cubrir el 80% de asistencias de los cursos de cuatro sesiones; para cursos de tres sesiones debes cubrir el 100%. No aplica para conferencias o actividades únicas. Las constancias se enviarán de manera digital al concluir todas las actividades del mes.
6. La única forma de comprobar que tomaste una sesión, es mantenerse en la sesión por lo menos 60 minutos. No podrán justificarse las asistencias con apuntes, fotografías o referencias de otras personas.
7. En caso de conectarse más de una persona desde el mismo dispositivo, tendrán que escribir directamente a centroeducativo@myt.org.mx